FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 11 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 689

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

FRENTE A LAS ELECCIONES

Chismorreos políticos

¿Qué pasará en nuestro distrito?

Dan comienzo los movimientos electorales. Raro es el día que no visita nuestra capital un coquetón *Ford*, un *Fiat*, un *Hispano*, un *Rolls* u otro *cachivache* aristocrático, portador de algún que otro político provincial, con su correspondiente acompañamiento de personajes electoreros.

Los elementos agrarios no han descuidado su presencia en la capital. Tan pronto se posesionó de su cargo el gobernador civil, las comisiones agrarias evacuaron sus consultas y cumplimientos, dando a los alrededores del Gobierno civil ese aspecto típico de los grandes días de elecciones.

La marejada política no se presenta tan movida como en otras veces y al decir verdad, la desorientación cada día se observa mas fuerte, a no ser que la picardía electorera ponga impedimento al tamiz que pudiera brindarnos el fruto apetecido.

Nunca como en la ocasión presente se encuentra nuestro distrito tan desorientado y tan falto de hombres de lucha. Acontecimientos políticos surgidos en una fecha que el distrito, por gratitud no puede olvidar, acusan en ésta ocasión una natural desavenencia entre los mismos liberales agrarios, ahora mas interesados que antaño en que D. Rafael Gasset sea nuevamente nuestro diputado a cortes.

Los mas significados en política, aquellos mas influyentes, los más llamados a intervenir en nuestra vida local, han pretendido con plausible alteza de miras aunar las desidencias impuestas entre gasetistas y aguileristas. Parecía ser y ello se daba como cosa cierta, que una inteligencia entre Aguilera y Gasset, daría al traste con las concomitancias que se observaban entre los elementos de uno y otro bando; pero esa inteligencia tan deseada por todos, según recogemos no ha llegado a una efectividad y por tanto queda rota toda la normalidad que parecía vislumbrarse en la futura contienda electoral.

Cuando salía a la calle nuestro periódico correspondiente al pasado martes, llegó a nosotros el rumor de que uno de los que con más seguridad sería presentado para representar el distrito Ciudad Real-Piedrabuena era D. Miguel Pérez Molina; cosa que no merecía cierta extrañeza si tenemos en cuenta que el Sr. Pérez Molina, une a su cultura y prestigio personal, una invariable afinidad política y particular con el actual ministro de Fomento.

Pero, sin embargo, los imprescindibles *profetas*, que aquí como en todas partes, no ocultan sus para ellos fundados augurios, quitaban a estos rumores todo aire fundamental, afirmando unos que la presencia en la capital del significado gasetista Don Ramón Medrano, obedecía a traerse en el bolsillo el encasillamiento que en la pasada contienda se le ofreciera.

Y... continuan los comentarios, que mas que otra cosa tienen como plan de eficacia desviar todo vislumbramiento de lógica y hacer que la desorientación en el cuerpo electoral se acrecente y se suma en un desconcierto absoluto.

Los amigos del señor Gasset, se afanan en el propósito de que éste presente su candidatura por nuestro distrito, pero las amarguras experimentadas, el recuerdo de traiciones inesperadas impiden que el espíritu de nuestro exrepresentante acoja la merecida distinción que los buenos amigos, con la mejor buena fe, quieren otorgarle.

También se daba ayer, como cosa cierta el que D. Rafael había decido abandonar Alcázar, por venir a nuestro distrito y pudimos recoger ciertas acaloradas discusiones sostenidas en un centro oficial, que daban esto como cosa ciertísima, asegurándose que se habían recibido cartas de D. Rafael, en tal sentido y hasta quisimos presenciar alguna apuesta.

Por lo que podrán deducir los lectores, el firmamento político de nuestro distrito lo nublan cada día mas los comentarios, hasta el punto de no vislumbrarse el más ligero átomo de claridad.

Pero sigue el lío, continua el chismorreo y siquiera se ofrece apetecible comidilla a las tertulias que aman la farsa.

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS.

Mejora importante

A partir del día 1.º del mes actual ha introducido una mejora notable en los trenes la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Consiste la mejora en que los trenes correos y mixtos lleven un teléfono de los llamados vulgarmente de campaña.

En caso de ocurrir cualquier avería pueden los empleados del tren en cuestión, dar aviso inmediatamente a las estaciones próximas.

ASUNTOS DE ACTUALIDAD

JUEGOS PROHIBIDOS

Según la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 14 de Octubre de 1889, son lícitos y han de considerarse prohibidos, por regla general, los juegos en los cuales dependen solo del azar las pérdidas y ganancias de los jugadores. Y son lícitos y se han de repulsar permitidos aquellos en que por el contrario, las pérdidas o ganancias dependan principalmente del cálculo o destreza de los que en ellos toman parte. Los mismos juegos lícitos se convierten en ilícitos cuando interviene envite o apuesta, cuando al interés que representan los tantos ordinarios se añade y se aventura cierta cantidad a un lance o suerte.

El citado Supremo Tribunal tiene declarados juegos ilícitos los siguientes: el de billar llamado coin pendant, sin que obste para su persecución y castigo el pago de contribución por los locales en que se verifica, y el que la Administración haya sellado los talones o boletines dados a los que apuestan (sentencias de 28 Septiembre y 12 Octubre 1899); el del monte (sentencias de 12 Mayo 1880, 1.º Abril 1887 y de 7 Diciembre 1899), el de la vuintiuna (sentencia de 15 Octubre 1897); el bacarrat (sentencias de 1.º Abril 1857 y de 14 Marzo 1891); la ruleta y el treinta y cuarenta (sentencias de 17 Abril 1880 y 10 Enero 1882); la lotería (sentencia de 29 Septiembre 1874); la treinta y una con banca (sentencia de 29 de Febrero 1904, y las siete y media, aunque sea con postura limitada y autorización del Alcalde (sentencia de 7 Octubre 1916).

PARA PROVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

¿OTRA VEZ EN GUERRA?

Según la gran prensa relata parece ser muy posible que vuelva a iniciarse nuevamente un rompimiento entre Francia y Alemania.

En previsión de probables contingentes dícese que Francia ha comenzado a movilizar una parte de su ejército, y ha enviado a la línea de ocupación 58 trenes cargados de tropas francesas desde Maguncia.

Alemania por otro lado también está preparándose para marchar al límite de los territorios ocupados, añadiéndose que 120.000 hombres aproximadamente intervendran en la ocupación.

De los informes que los periódicos nos facilitan, parece ser que los ingleses apoyan la acción de Francia, significándose también en este sentido Bélgica.

Un telegrama de Berlín dice que el presidente del Reich ha publicado un llamamiento a las poblaciones de las regiones amenazadas por las tropas francesas. En este llamamiento se dice:

«Las naciones extranjeras, apoyadas en la fuerza militar, vejan el derecho del pueblo alemán a disponer de él mismo. Una política de violencias ataca a la paz del mundo. La ejecución del Tratado de Versalles es imposible. Nosotros denunciamos este acto de violencia ante Europa y el mundo entero.»

FUGACIDADES

ADJETIVACIONES

Cada día se siente, más equilibradora, la necesidad de apagar las candilejas, para que el público vea el maquillaje, los bisoñes, las composturas y las alteraciones de todos los farsantes que viven, medran y glorifican las páginas de nuestra historia contemporánea, en todos los órdenes y en todas las actividades; en todos los círculos y en todas las ocupaciones.

Esta renovación valoral que tanto inquieta y tanto da que hablar en España, debiera haber comenzado ya, debiera haberse intentado ya, pero no se comienza ni se intenta, porque aquí en España, como acertadamente se ha dicho muchas veces, todos somos amigos; todos nos tratamos de tu. ¡Mal campo éste para la prosperidad de la crítica! ¡Y así anda ella!

Aquí se llama crítica al elogio, y envidia, a la censura. No hay, pues, el medio equidistante, el medio justo. No le hay, y además no se concibe que le haya. El público sabe lo del círculo amistoso o lo de la disgregación por envidia, y es difícil hacerle concebir la posible existencia de otro círculo aislado que no participe de las afectuosidades de la amistad, ni de las venganzas de la enemistad.

Este conocimiento de balneario que existe entre nosotros; esta camaradería de café o de tertulia. El ingénuo orgullo de que todos nos hayamos estrechado la mano y nos hayamos ofrecido incondicionalmente, ocasionan el estado de difusa placidez, de paraíso encantado en que vivimos aunque a veces, asome su cabeza de puño de bastón, la serpiente maléfica y tentadora.

Aquí no hay malos políticos ni malos Gobiernos, ni malos poetas, ni malos dramaturgos. Aquí no hay responsables, ni hay ladrones, ni hay incapacidades. Todos somos, sin duda, excelentes, bondadosos, talentudos, honrados, simpáticos, capaces y estudiosos. ¡Buena gana de levantar para decir lo contrario! Es más cómodo seguir elogiándonos, estrechándonos la mano y ofreciéndonos incondicionalmente. Por lo menos, así tendremos la ventaja de que se nos incluya en el círculo y se nos apliquen los collares de adjetivos.

Estos collares no pesan nunca, y menos en España, donde, a pesar de prodigarse mucho, valen para mucho también. Es un error creer que ya los adjetivos no tienen eficacia alguna. ¡Aun sirven para abrir las puertas, para traer las fortunas, para ganar los negocios, para triunfar y para medrar. Los maquillajes, los bisoñes, las compostura de que hablamos al principio, están hechos de adjetivos. Sin ellos, ¡cómo quedarían los favorecidos!

El adjetivismo no es más que un comercio de amistades, tiene en nuestra vida nacional un carácter de plaga inestinguible. Así se explica que estamos llenos, rebosantes de genios, de celebridades que no son, mirados con lentes un poco escrupulosos, sino gentes audaces, acostumbradas a hacer comedias y a dar saltos; lo primero para engañarnos, y lo segundo, aprovechándose del engaño, dar la pirueta que les lleva desde los puestos más bajos a los más altos; desde la miseria a la fortuna; desde el anónimo a la popularidad.

Gente que desenmascare a esta gente es loque necesitamos. Que a cada cual se le aplique el adjetivo que merezca desde sinvergüenza para abajo. Y que no haya ese miedo a las glorias creadas, a los títulos encomiásticos, a los adjetivos amistosos, que hacen de escuderos, y a los prestigios falsos que sirven de aureolas.

Y es verdad temible que el público es, en el fondo, de un conservadurismo receloso. Se extraña cuando a cualquier ilustre le llamamos imbécil, y cuando nos atrevemos a decir que es mala la obra o la acción de cualquier personaje que ha pasado a la región de los indiscutidos. Al público le inquieta un poco este desenfado, esta sinceridad, que el califica de dureza. Le agrada más el adjetivo elogioso; no le produce ninguna disonancia, ninguna turbulencia. Pasa, sin comentario y sin protesta; porque al imbécil se le llama ilustre, pero no tolera que al ilustre se le llame imbécil. Se figura que con ello se atenta contra un orden clasificado y que se destruye una jerarquía constitucional.

Sin embargo, nada más equivocado; lo que se hace con ello es colocar a cada uno en el puesto que le corresponde y en la clasificación que se merece. Más alto sería el servilismo, el estrechar la mano y el ofrecimiento incondicional y más bajo sería, o el desprecio. Ni lo uno ni lo otro; que cada uno brille por su luz y valga por su valor.

Pero tengamos mucho cuidado con las luces engañosas y con los valores falsos. Y los que tengamos, en todo un criterio sano y sincero, debemos procurar con los imbéciles no pasen a ilustres, como hoy pasan por las puertas de los adjetivos. Y además, desenmascarar a los que, siendo tambien imbéciles, pasan por ser ilustres.

M. ARGONADA.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes núm. 29

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

SEÑOR GOBERNADOR

En nuestro editorial de ayer le prometíamos aportarle datos concretos del escándalo producido por ocho jóvenes de la buena sociedad de esta capital, durante la función de cine que en la tarde del día 4 del actual se celebró en el Teatro Cervantes.

Si V. S. como es de esperar comprueba los hechos que apuntamos a continuación, seguramente desistirá de imponer multa alguna, a los referidos jóvenes.

Una circunstancia lamentable concurre en nosotros por la defensa que supone para los acusados estas líneas que escribimos, toda vez que un hijo de nuestro compañero D. Enrique Pérez Pastor, es uno de los multados, pero la rectitud ya acreditada de nuestra conducta en campañas periodísticas y la bondad del caso, son motivos suficientes para no tener conceptuaciones.

El escándalo producido en la tarde mencionada, fué corear un couplé que en funciones anteriores también se vino haciendo sin amonestación de las autoridades, y al representarse la película cómica se patearon algunas escenas en señal de protesta y sin que se llamase la atención por la policía a estos muchachos, que ocupaban la misma fila de butacas que el señor Agente que los condujo a la presencia de V. S.

El mencionado señor Agente de Policía esperó a que saliesen del local los acusados, para intimarles a que fuesen con él al Gobierno y sin la menor resistencia ni protesta llegaron hasta el despacho de V. S. donde le oyeron acertadas reflexiones y salieron maltrechos con 250 pesetas cada uno, multa que ha sido confirmada con la comunicación a que ayer nos referíamos.

Como ese Gobierno civil acaba de publicar en su «Boletín Oficial» una R. O. C. de 28 de Diciembre último y firmada por el actual señor Ministro de la Gobernación, creemos, ateniéndonos al hecho relatado, que no debe imponerse multa alguna a los referidos jóvenes, toda vez que el escándalo de referencia no llevó consigo desacatos a la autoridad ni ofensas a la moral o a la decencia pública, que debían real y efectivamente haberse perpetrado para castigar como determina el caso 2.º de la R. O. citada y recomienda muy eficazmente la exposición del señor Ministro para cumplimiento, en declaración a las facultades que el artículo 22 de la Ley Provincial concede a los Gobernadores.

Por todo lo expuesto, señor Gobernador, nos permitimos suponer que V. S. tiene otras referencias de los hechos y no queriendo nosotros que nuestra información le baste para condonar las multas impuestas, veríamos muy gustosos y así lo esperamos de su delicado criterio de justicia, que amplíe la información hecha, a diversas personas extrañas a las familias de los multados y que hubieren presenciado el caso.

A su actividad y celo no ofrece esto dificultad alguna y sus relevantes dotes de mando no se mermaran atendiendo a nuestro ruego.

DEL MOMENTO

Regionalismo separatista

El Sr. Cambó se ha creído en el caso de pronunciar un nuevo discurso, mitad leche y mitad café, ahora que por alguna parte de la Prensa, vuelven a removerse las mequinecciones de la Mancomunidad, respecto a la independencia catalana.

Nos tiene tan acostumbrados este lader de la barretina a sus maquiavelismos misteriosos, que la nueva postura que acaba de adoptar no es para maravillarse, aunque sí para no volver sobre ella y ponerle unos livianos comentarios.

Ha querido el Sr. Cambó, curarse en salud, y por eso entonó un cántico a Castilla, para los románticos y para los crédulos; pero a renglón seguido dice que él llegaría hasta derramar su sangre por conseguir la independencia de Cataluña.

Y es la cuestión batallona de siempre, que los efectos de la Mancomunidad no quieren enlocar cual es debido: porque una cosa es pedir el regionalismo estatal y otra tratar de separarse por completo de la unidad nacional, sabe Dios con qué fines.

Para eso valdría la pena que los comerciantes catalanes dijeran al propio tiempo si les convenía abandonar el comercio con el resto de la nación.

Y puede que no aceptaran.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Una gran idea, indudablemente beneficiosa para el periodismo provincial y que ya era hora se convirtiera en realidad, ha sido lanzada por la Prensa de Ciudad Real y el diario de Valdepeñas *La Región*, la de constituir la Asociación provincial de la Prensa de Ciudad Real, pues hoy solo existe la Asociación de la prensa de la capital, integrada por periodistas de aquella localidad.

A tal fin, hemos sido convocados el resto de los compañeros de la provincia para el día 14 del actual, en Valdepeñas. Por nuestra parte ofrecemos colaborar fabrablemente y con entusiasmo para que la plausible idea de los compañeros de Ciudad Real y Valdepeñas, no se malogre.

(De «La Revuelta» de Almodóvar del Campo.

VIDA MANCHEGA

:-: INFORMACION LOCAL :-:

INSTANTÁNEA

En un Centro instalado en la calle mas céntrica de la capital de España, donde se consumaba un delito previsto y penado por el Código penal, se ha desarrollado un delito de sangre, que la Ley ha de castigar.

Pensemos en el hecho en sí y deduzcamos responsabilidades.

Unos jóvenes penetraron violentamente en ese Centro, donde se jugaba a los prohibidos. Penetraron violentamente porque el portero se opuso a franquearles el paso. Se hicieron algunos disparos de arma de fuego y hubo algunos heridos, entre ellos dos guardias de Seguridad.

El caso, visto a la ligera, no se sobrepone a una cosa vulgar; pero trandro en la deducción del hecho nos da la consecuencia de que, quizá si en ese Centro se hubiera prohibido la consumición de un delito, el juego, ni esos jóvenes hubieran impuesto una extralimitación de derechos ni las armas de fuego hubieran funcionado, ni habría que lamentar las heridas de esos tres hombres.

El ministro de la Gobernación, que con el aplauso del País, ha querido estirpar radicalmente el vicio del juego, ha debido ampliar la prohibición a todos los focos de vicio. No puede quedar la obra cumplida, ni puede ser la orden plausible en el momento que se palpen previlegios, sea donde fuere.

Y previlegios existen. Ahí tenemos el escándalo de la calle Alcalá, aun cuando quizá halla servido de apercibimiento a la Ley para que su augusto fuero se deje descolgar implacable sobre la delincuencia.

Porque la Ley castiga el vicio del juego, sin distingos, ni templanzas sociales Y como la Ley no autoriza que se juegue, la Ley ha debido perseguir estrechamente esos Centros pomposos donde el juego ha podido ser la Parca de unos cuantos seres.

La Ley en este caso, ha contraido una responsabilidad moral.

PEDRADA.

CHOCOLATES - CAFÉS - THES
BARRENENGOA
CIUDAD - REAL

¡Esos autos!

En varias ocasiones nos hemos visto precisados a llamar la atención de las autoridades, para que evitaran los abusos de los conductores de automóviles, que en mas de una ocasión han puesto en peligro la vida de alguna persona.

El exceso de velocidad por las calles céntricas y el abandono de la bocina al hacer el cruce de calles, cada día se hace notar con mas desaprensión y hace tres días, en la plaza de Cervantes estuvo a punto de ser atropellado un transeunte por cuya causa pudo originarse un conflicto entre el público y el conductor de un coche.

Como éstos casos no deben subsistir, esperamos de su manifiesta rigurosidad de órdenes severas para que se cumpla lo reglamentado en este caso, e imponga la sanción que merezca la contravención.

Sobre todo por la seguridad del público.

Enfermos

En breve, y a petición de diferentes familias de la provincia pasarán consulta los domiegos en Ciudad Real calle de la Feria número 9 los reputados especialistas de Madrid Dr. Rodríguez Acosta, de matriz y enfermedades secretas, y el Dr. Cortés especialista en enfermedades de los ojos.

El tiempo

La temperatura máxima de ayer fue de 17 grados en Algeciras y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Zamora.

En Madrid la máxima de ayer fué de 10,6 grados, y la mínima de hoy ha sido de 2'1.

Tiempo probable para mañana: Toda España, buen tiempo.

Citaciones judiciales

D. David Sánchez Ballesteros, y D. Celestino Piqueras Rodríguez, comparecerán ante la Audiencia Provincial de C.-Real el día 18 de Enero, a las diez de la mañana, a declarar como testigos en el acto del juicio oral de causa por estafa, contra Jesús Esteban Moiero García Rabadán y otro.

Para los maestros

El Consejo de Administracción de la Caja postal de Ahorros, con el fin de propagar el ahorro escolar, ha acordado, como en años anteriores, donar 20 premios, de 250 pesetas cada uno, a los 20 maestros de escuela, directores de colegios u otros centros de enseñanza y asilos que más hayan fomentado dicha virtud entre sus alumnos. A este efecto, habrán de manifestar a la Administración general de dicha Caja del 15 al 31 de Enero actual, el número de alumnos o asilados que tengan a su cargo y el de las cartillas de ahorro que éstos hayan abierto durante el pasado año de 1922 en la Caja postal.

Teatro Cervantes

Hoy se celebrarán en este coliseo dos funciones de cine, proyectándose la cuarta jornada de la serie «La Aventurera de Montecarlo».

Para la semana próxima se anuncia la serie en nueve tomos de «El hombre sin nombre» de gran éxito.

Grata visita

El día 12 del corriente pasará por esta D. Antonio Jimenez representante general en España de la casa de joyería y bisutería fina «GLOTZ» (Berna) hospedándose dicho señor en el Gran Hotel. No dudamos que aprovechará nuestro público de esta localidad visitará a dicho representante, aun cuando no necesite adquirir genero alguno y solo sea por ver el extenso muestrario a fin de poder comprobar la superioridad de la citada casa sobre sus similares, tanto en géneros como en precios y convenciendose de que las facilidades dadas para el pago no son causa de sobreprecio alguno y si deseo de extender la acción comercial a base de serias garantías. Si alguna persona desea adquirir objetos a plazos o al contado, puede dirigirse a dicho representante de 2 a 5 de la tarde de los días 13 y 14 en su domicilio o a su corresponsal, en esta, el sargento de Artillería D. Antonio Bermudez.—(R.)

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

MADRID Y PROVINCIAS

Política anárquica.—Desbarajuste en la alta Comisaría

El *Heraldo de Madrid* publica en su editorial un interesante, artículo relacionado con el asunto de Marruecos.

Asegura que en la alocución dirigida por Burguete al despedirse por haber sido relevado de su cargo de alto comisario, hizo alusión al nombramiento de kaides en nuestra zona del protectorado.

El *Heraldo* dice que el nombramiento de estos jefes fué hecho por Castro Girona de acuerdo con el Maizen y estuvo inspirado por el general Burguete, sobre el cual pesa toda la responsabilidad que pudo haber acorreado este asunto.

Este nombramiento causó extrañeza en los elementos indígenas, lo cual agravó notablemente la situación de animadversación de los cabileños hacia España.

Este periódico asegura también que todo es resultado de la política verdaderamente anárquica que se sigue en los asuntos del protectorado, la cual empezó a sembrar la desconfianza entre los elementos indígenas haciendo que comenzasen a fracasar las gestiones.

El señor Cerdeira, que fué quien llevó las negociaciones con el Raisuni, lo hizo únicamente porque conocía el árabe.

El secretario de la alta comisaría, señor López Ferrer, en vez de actuar en El Garbia efectuando una labor de penetración política, permanece inactivo en las líneas avanzadas del territorio de Melilla.

Lo mismo en las oficinas de la alta comisaría reina el mayor desbarajuste y los funcionarios de este Centro desculdan los asuntos, entregándose a la holganza.

El moro Dris el Riffi, que constituía nuestro apoyo frente al Raisuni, fué llevado a Melilla, lo cual hizo que éste se indispusiera con Abd-el Kader, que fué quien nos salvó durante los luctuosos sucesos de julio de que el enemigo penetrara en la mencionada plaza.

El encasillado en Extremadura

Se han lanzado a los cuatro vientos por los amigos de hacer profecías, las noticias más fantásticas y contradictorias acerca de los candidatos a diputados a Cortes que han de ser encasillados por el Gobierno.

Nosotros también pudimos dejarnos ir en alas de la fantasía y entregarnos al inofensivo deporte de hacer cálculos y profecías políticas, aunque, como era natural, sin el menor fundamento, pero diendo así un tiempo precioso y distrayendo un espacio en el periódico que nos hace mucha falta para otras informaciones.

Hoy, que nos creemos bien enterados, podemos adelantar cuáles son las mayores probabilidades de seguridad y certeza, los nombres de los candidatos que serán encasillados por los distritos de Badajoz:

Circunscripción.—Está descontado que obtendrán acta el señor marqués de la Frontera y D. Jesús Lopo y se puede asegurar, sin

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

la última impresión, que para el otro lugar será encasillado un amigo del Sr. García Prieto, que muy bien pudiera ser el pasante de su bufete, Sr. Callejo.

Almendralejo.—Será encasillado D. Antonio Telxeira, y hasta tal punto goza de la confianza del Gobierno, que no se haría mucho esperar el nombramiento de Alcalde de Almendralejo a favor de un amigo del expresado Sr. Telxeira.

Castuera.—Quedará encasillado el marqués de Villabrágima.

Fregenal.—D. Jesús Corujo.

Villanueva.—D. Feliciano Gómez Bravo.

Don Benito.—Hay algunas dudas acerca de quién podrá ser encasillado por este distrito, y aunque predomina la creencia de que el designado será un amigo del Sr. Gasset, pudiera suceder que a última hora se llegara a registrar alguna sorpresa.

Llerena.—Encasillado será el Sr. Uña.

Mérida.—El designado será el Sr. Larios, pero en este distrito la lucha ha de ser muy dura y no creemos conveniente aventurar nada acerca del resultado de la misma.—N. E.

Mitin maurista

El viernes próximo, a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedia un mitin de afirmación maurista, en el que hablarán los señores Zabala, conde de la Mortera, Silió y Golcochea.

Asamblea de agricultores y harineros

En el Palace Hotel se celebró con gran animación la asamblea preparada por los agricultores y harineros de España, para tratar de la cuestión triguera.

A la reunión asistieron representantes de las molinerías de Barcelona, Logroño, Salamanca y otras nutridas representaciones de agricultores de las provincias castellanas, asociación de agricultores, Cámaras agrícolas y otras personalidades de diversas entidades relacionadas con estas industrias.

La asamblea fué presidida por el conocido fabricante de harinas de Valladolid, D. Emilio Calvo.

Los harineros de Barcelona hicieron uso de la palabra, diciendo que en España hay almacenada cantidad de trigos mucho mayor de la necesaria para el consumo.

A este sobrante debe dársele salida al extranjero, mediante buenas primas de exportación.

A estas primas, debe unirse un anticipo que se considerará reintegrable.

Varios representantes de provincias, se opusieron a esta proposición de los catalanes, por considerarla irrealizable, y pudiendo ser fuente de resultados perniciosos.

Después de discutida, la Asamblea acordó rechazarla

Combinación en la Magistratura

Se sabe por buenas fuentes que el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, tiene el propósito de llevar a cabo pronto una extensa combinación de cargos en la Magistratura, comenzando por los de más elevada categoría.

A tal efecto, el primero que se jubilará para dar margen a posteriores combinaciones será el presidente del Tribunal Supremo Sr. Ciudad Aurioles

En compensación, y para premiar los servicios prestados por éste a la nación, está casi acordado que se conceda al Sr. Ciudad Aurioles un título nobiliario.

Para sustituir al presidente del más elevado Tribunal de la nación suena el nombre de D. Buenaventura Muñoz, persona que reune muchos méritos y que cuenta con las simpatías del Gobierno.

Declaración de Alhucemas

Un importante diario de Lisboa pública una entrevista celebrada en Madrid por uno de sus redactores, con el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas.

Este ilustre jefe político, declaró que se ha conseguido la unión de las izquierdas, y que hoy están los republicanos colaborando con los suyos y reconociendo la Corona.

Por lo tanto, las izquierdas presentan ahora un frente único, armónico, lleno de fuerza, que permite gobernar con estabilidad.

El periodista portugués interrogó al presidente sobre el palpitante tema de las responsabilidades sobre los sucesos de Marruecos, y si al abrirse nuevamente las Cortes, no estará ya olvidado este asunto.

El marqués de Alhucemas contestó negativamente, añadiendo que se trata de una cuestión que tiene muy apasionada a la opinión pública, y no puede caer en olvido asunto de tanta transcendencia, como lo demuestra la manifestación popular que hace unos días se celebró.

El marqués de Alhucemas terminó diciendo:

—Desde luego, nosotros no esquivamos la depuración de las responsabilidades, del mismo modo que autorizamos la celebración de manifestaciones. Los conservadores las prohibieron, pero nosotros gobernamos con la opinión pública.

Movimiento electoral

Continúa hablándose en todos los círculos políticos, del pleito electoral, creyéndose en la posibilidad de un conflicto, aunque nadie tiene la seguridad de que pueda existir en el seno del Gobierno.

Lo único que parece que hay de cierto es esa indecisión característica que procede a todo movimiento electoral en su preparación; pero sin que haya comenzado el período agudo que pretenden algunos haberse iniciado ya.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Gandix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Pueblo Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Bejar	Laredo	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Torrelaveja
Ciudad Real	Málaga	Tudela
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eolja	Martos	Zaragoza
	Nerón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero.- Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países.- Cambio de moneda y billetes extranjeros.- Cartas de crédito sencillas y para viajes.- Cuentas corrientes a imposiciones.- Depósitos en custodia.- Alquiler de cajas de seguridad.- Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales.- Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras.- Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados.- Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Preparación para Carreras Militares

CIUDAD REAL

Director L.do D. Miguel Pérez Molina

La competencia y laboriosidad del Profesorado encargado de esta sección especial lo demuestran los resultados obtenidos.

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Convocatoria de Febrero

CADETES

D. Miguel Morayta... en Art.ª
» Francisco Morales en Art.ª
» José Fisac..... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Carmelo Coello... en Inf.ª
» Manuel Cañizares en Inf.ª
» Carlos Crego..... en Inf.ª / en Art.ª
» Manuel Santiago. en Inf.ª / en Art.ª
» Félix G. Ibarrola. en Art.ª / en Intd.ª
» Eustaquio Ayerra. en Inf.ª / en Art.ª / en Intd.ª

Convocatoria de Octubre

CADETES

D. Aristides Francés.... en Inf.ª
» Eugenio Santamaría... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Salvador Ureña.....
» Fernando Lillo.....
» Antonio Casajús..... en Inf.ª
» Joaquín Gómez.....
» Manuel Cañizares...
» Jesús Plaza..... en Art.ª

Alumnos que aprobaron el 4 Ejercicio

D. Eustaquio Ayerra.... en Art.ª
» Carmelo Coello..... en Inf.ª
Desaprobados, 2.

INTERNADO instalado en inmejorables condiciones, para limitado número.

CLASES de 12 alumnos como máximum en cada una de las secciones, para su mejor aprovechamiento.

El curso para la próxima convocatoria que ha de tener lugar el día 15 de Junio de 1923 ha dado principio, estando abierta la matrícula para el mismo, en la Secretaría de la Academia en la que se facilitarán cuantos detalles se deseen.

Bonificación en los honorarios para los que sirven en filas e hijos de militares.

Escuela Militar particular, abierta todo el año a cargo del Teniente Coronel de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8-CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacarrillo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

:-:SE VENDE:-:

molino harinero titulado «El Molino Carrillo» sito a dos kilometros de Malagón.

Pedid condiciones de venta a José María Gonzalez de la Higuera.

MINIMAS, N.º 20

= DAIMIEL =

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL